

Guayaquil, abril 24 de 1987

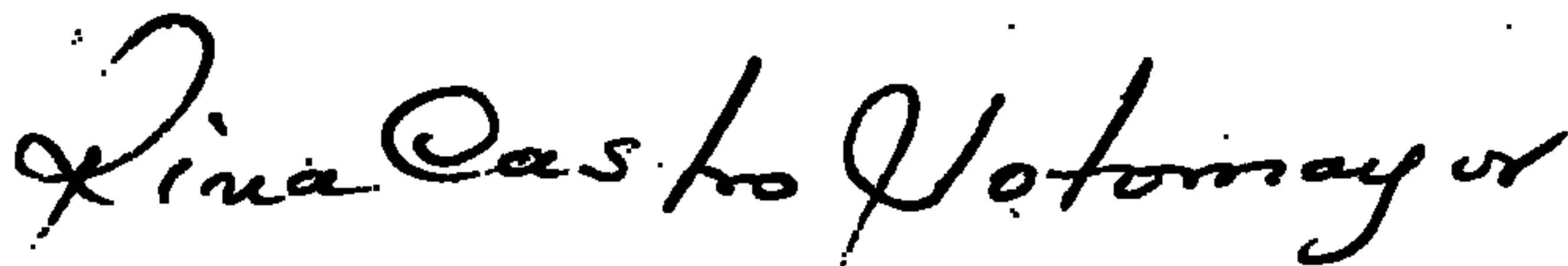
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACE S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MACE S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 20 literal a) de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1986.

Del examen efectuado he comprobado que las cifras expuestas corresponden a operaciones propias de la compañía, las cuales han sido registradas en base de principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados uniformemente con respecto al año anterior.

Saludo a ustedes muy atentamente.



RINA CASTRO SOTOMAYOR
COMISARIO